

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE ACTIVIDADES FORMATIVAS,
PREVENTIVAS Y DE APOYO SOCIAL A
PERSONAS MAYORES**

1 – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

1.1 – Objetivos que se persiguen

El servicio de actividades objeto del presente contrato deberá desarrollar los siguientes objetivos:

1. Desarrollar las actividades indicadas desde una orientación gerontológico preventiva, de ocio, apoyo social y comunitaria.
2. Fomentar la corresponsabilidad de las personas mayores en la planificación desarrollo y evaluación de las actividades dirigidas a este colectivo.
3. Mantener a las personas mayores en su entorno habitual facilitando y fomentando su participación activa.
4. Prevenir el deterioro de las capacidades psicofísicas y estimular su desarrollo mediante el fomento de la creatividad, habilidades sociales y de participación activa.
5. Mejorar la destreza óculo-manual.
6. Fomentar hábitos de vida saludable a través de la actividad física

1.2 – Actividades a desarrollar

- Manualidades.
- Pintura al óleo y nociones de dibujo.
- Baile.
- Tai-chi.
- Memoria preventiva

1.3 – Contenidos (para todos las actividades)

- Preparación y entrega el primer día de la actividad de dossier con material necesario para el seguimiento de la misma que se irá ampliando a lo largo del mismo.
- Seguimiento y evaluación continua tanto de la asistencia como de la evolución individual y grupal.
- Evaluación final de la consecución de objetivos y entrega de memoria.

1.4 – Población

Personas mayores de 60 años empadronadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes que demanden dichas actividades.

1.5 – Recursos humanos

Para el desarrollo de las actividades planteadas se necesita contar con un equipo de profesionales especializados en cada materia.

En sus propuestas las empresas deberán incluir una relación de todos los profesionales que van a desarrollar las diferentes actividades, recogiendo sus currículos y demás datos que permitan evaluar su preparación académica así como la experiencia que demuestren. En este sentido se valorará especialmente la experiencia de trabajo con personas mayores.

Es responsabilidad de la empresa adjudicataria el desarrollo en su horario y fechas de las correspondientes actividades, por lo que en caso de ausencia forzosa o enfermedad del profesor tendrá que sustituirlo por otro durante el tiempo que fuera preciso y que contará con preparación análoga al sustituido.

En ningún caso podrá considerarse que exista relación laboral alguna ente los trabajadores de la empresa adjudicataria y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Los profesionales propuestos deberán poseer formación específica y experiencia previa en a disciplina del curso que van a impartir.

1.6 – Disposición organizativa

1.6.1 – Ámbito temporal

Las actividades a realizar tendrán una duración de ocho meses comprendidos desde **octubre a mayo** (ambos inclusive)

Los períodos en los que no habrá actividad serán Navidad, Semana Santa, fiestas locales y otras de carácter autonómico o nacional que se consideren y que se establecerán a principio de curso.

El calendario específico y programación horaria serán fijados por la Concejalía de Bienestar Social de acuerdo a la programación que se acompañará como anexo al presente pliego.

1.6.2 – Horario

El horario de la prestación del servicio se ajustará a los horarios de funcionamiento del centro municipal de personas mayores y será tanto en horario de mañana como de tarde, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.

1.6.3 – Equipamientos

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Centro municipal de Personas Mayores.

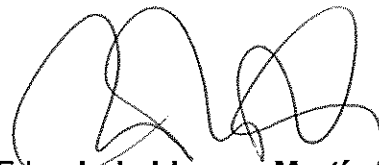
La empresa adjudicataria correrá con los gastos de material a entregar a principio de cada actividad y el material fungible necesario a lo largo del mismo.

El adjudicatario no está obligado a aportar el material de uso individual del usuario del servicio, que correrá a cargo de este. Si aportará para las actividades de manualidades y pintura al óleo los materiales básicos necesarios de uso general (colores básicos, pinceles, aguarrás, papel, etc...).

**2 – PRECIO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EN LAS QUE SE
DESCOMPONE EL PRESUPUESTO**

Horas anuales de actividad	1.075 horas/curso
Coste/hora=	27,5 € (25€ y un IVA de 2,5€)
Coste total=	29.562,50€ (26.875€ y un IVA de 2.687,5€)

San Sebastián de los Reyes, 7 de Marzo de 2013.



Fdo.: **Lola Linares Martínez**
Jefa de Sección de Personas Mayores



Enterada **Esther Vozmediano Ares**
Concejala Delegada de Bienestar Social

Anexo 1 – Programación horaria de los diferentes actividades

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	HORAS SEMANALES
Manualidades 1	Lunes	10:00 a 12:00 h.	2
Manualidades 2	Miércoles	10:00 a 12:00 h.	2
Pintura al óleo 1	Martes	9.30 a 11.30	2
Pintura al óleo 2	Martes	11.30 a 13:30 h	2
Baile 1	Lunes y miércoles	17:00 a 18.00 h.	2
Baile 2	Lunes y miércoles	18:00 a 19:00 h	2
Baile 3	Lunes y miércoles	19:00 a 20:00 h.	2
Tai-chi 1	Martes y jueves	9:15 a 10:15 h.	2
Tai-chi 2	Martes y jueves	10:15 a 11:15 h.	2
Tai-chi 3	Martes y jueves	11:15 a 12:15 h.	2
Tai-chi 4	Martes y Jueves	12:15 a 13:15 h	2
Tai-chi 5	Martes y Jueves	13:15 a 14:15 h	2
Memoria preventiva 1	Lunes y Miércoles	9:30 a 10:30 h.	2
Memoria preventiva 2	Lunes y Miércoles	10:30 a 11:30 h.	2
Memoria preventiva 3	Lunes y Miércoles	11:30 a 12:30 h.	2

Memoria preventiva 4	Lunes y Miércoles	12:30 a 13:30 h	2
Memoria preventiva 5	Lunes y Miércoles	16:00 a 17:00 h	2
Memoria preventiva 6	Lunes y Miércoles	17:00 a 18:00 h	2